

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA



CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO

#### RESOLUCION DE ALCALDIA № 255 -2011-A-MPA.

Anta, 2 0 SEP 2012

#### VISTOS:

El Informe Nº 70-2012-GG (e)/IVPA, emitido por el Gerente General (e) IVP ANTA Ing. Raúl Apaza Meneses, por el que se solicita Aprobación de la conformidad de la Comisión revisora y Evaluadora de Propuestas CREP del IVP-ANTA, para el proceso de selección del mantenimiento periódico del Mamino vecinal Chinchaypujio – Huancancalla de L-6.15Km.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley. Nº27680, ley que aprueba la Reforma constitucional "Capitulo XVI, sobre descentralización, establece que las Municipalidades Provinciales y distritales son órganos de Gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante al Art. II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Nº27972.-

Que, el Art. III del Estatuto del Instituto Vial Provincial Municipal de Anta, así como dispone la Ley 27181 Art.17º, numeral 17.1 literal k, donde establece que las municipalidades tienen competencia en materia de gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial que se encuentra bajo su jurisdicción.

Que, por Informe Nº 70-2012-GG (e)/IVPA, solicita Aprobación de la conformidad de la Comisión revisora y Evaluadora de Propuestas CREP del IVP-ANTA, para el proceso de selección del mantenimiento periódico de los tramos antes referidos para lo que propone a los miembros Titulares y Suplentes, cuyos detalles son:

### MIEMBROS TITULARES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CONDICION
1	ING. JAIME CANAL APAZA	JEFE DE OPERACIONES IVP-ANTA	23832399	PRESIDENTE
2	CPC. ROLANDO LEVITA CJUIRO	JEFE DE LOGISTICA	25320085	INTEGRANTE
3	ING. FRANSISCO MANOTUPA SOLORZANO	SUB-GERENTE DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	24476785	INTEGRANTE









# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA



#### CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO

### MIEMBROS SUPLENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO CORRECTED CONTROL OF THE CONTR	DNI
1	ECO. JUAN CARLOS CHAVEZ VILLALBA	ASISTENTE TECNICO	40776568
2	SR. JOSE ABELARDO MERCADO CHAVEZ	AUXILIAR DE LOGISTICA	42423538
3	ING. JUAN MANUEL VERA DELGADO	SUB-GERENTE DE OBRAS Y PREYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI	23920549

SECRETARIA POR GENERAL

Que, mediante Resolución Directoral Nº 503-2012-MTC/21 cuyos detalles de los valores referenciales son los siguientes: Obra de Mantenimiento Periódico Camino Vecinal Chinchaypujio – Huancancalla con el monto de S/101,087.00 nuevos soles.

Por tales considerandos; y, en uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú y el numeral 6) del Art. 20º de la Ley 27792, Ley Orgánica de Municipalidades;



## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR a la Comisión revisora y Evaluadora de Propuestas CREP del IVP-ANTA, para el proceso de selección del mantenimiento periódico del camino vecinal Chinchaypujio – Huancancalla de L-6.15Km.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar el cumplimiento de la presente disposición a la Oficina de IVP. ANTA y a quienes correspondan con arreglo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.







